



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

#### **21910** *Expediente sancionador número 25/2013 en materia de residuos*

Intentada sin efecto la notificación de decreto del Regidor del Área de Medio Ambiente Nº 2100/2013 de acuerdo de inicio del expediente sancionador 25/2013 al interesado Y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s la resolución / acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2013 así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº Expediente: 25/2013

Asunto: Acuerdo de inicio del Expediente sancionador Nº 25/2013 en materia de Residuos Emplazamiento: Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Andratx

Interesado: Sr. MUHLENKAMP KLAUS WILHELM NIE X 2912989Q

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 20 de noviembre de 2013

**El Alcalde**

Llorenç SUAU SIMÓ

